LOS ANDES

Acompañamos
a tu comunidad

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA "AHORRO DIGITAL 4.50%"

La campaña aplica a la Cuenta de Ahorro Digital de Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A (en adelante, "Los Andes"), para las nuevas aperturas realizadas a través de la APP LOS ANDES durante la vigencia de la campaña y las cuentas de Ahorro Digital existentes que se encuentren activas.

La participación en la presente campaña implica el conocimiento, entendimiento y aceptación plena de estos Términos y Condiciones.

1. **Vigencia de la campaña**

 La campaña estará vigente desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2026.

2. **Clientes y cuentas participantes**

 Podrán acceder a la tasa promocional:

 a) Personas naturales que realicen una nueva apertura de una cuenta Ahorro Digital durante el periodo de vigencia de la campaña a través de la APP Los Andes.
 b) Aquellas cuentas de Ahorro Digital activas abiertas con anterioridad al 15 de octubre de 2026 que sean migradas a la tasa promocional, manteniendo el beneficio de la TREA del 4.5% por un período de seis (06) meses, equivalentes a ciento ochenta (180) días calendario, contados desde la fecha 15 de octubre del 2026.

 La aplicación de la tasa promocional estará sujeta a la activación efectiva de la cuenta o del cambio de tasa en los sistemas de Caja Los Andes.

3. **Tasa promocional y duración**

 Durante la vigencia de la campaña, se otorgará una TREA promocional de 4.50%, durante seis (06) meses, equivalentes a 180 días calendario, contados desde la fecha de apertura de la cuenta de Ahorro Digital (nuevas aperturas).

4. **Tasa posterior**

 Vencido el periodo promocional, y desde el día siguiente, la cuenta se sujeta a la tasa regular vigente del producto, es decir a una TREA 2.00%.

5. **Condiciones de la cuenta**

 La cuenta Ahorro Digital se encuentra sujeta a las condiciones, características, tarifario, contrato y demás disposiciones aplicables al producto, las cuales estarán disponibles a través de los canales oficiales de Los Andes.

 La tasa promocional no modifica las demás condiciones, características, restricciones, comisiones o beneficios asociados al producto.

6. **Cálculo y pago de intereses**

Los intereses se calcularán de acuerdo con las condiciones establecidas para el producto Ahorro Digital y la tasa aplicable durante cada periodo.

La tasa promocional de 4.50% TREA se aplicará únicamente durante el periodo promocional correspondiente a cada cuenta. Una vez finalizado dicho periodo, se aplicará la tasa regular vigente de 2.00% TREA, conforme a lo señalado en estos Términos y Condiciones.

7. **Ejemplo Explicativo:**

Por un depósito mantenido de S/ 1,000.00 durante un periodo de 12 meses (360 días), considerando una TREA promocional de 4.50% durante los primeros 180 días y una TREA vigente de 2.00% durante los siguientes 180 días, se generará un estimado total de S/ 32.50 de intereses ganados.

- **Notas del ejemplo:** Calculado asumiendo un año de 360 días, sin abonos ni retiros adicionales en dicho periodo.
- **Saldo Mínimo de Equilibrio:** S/ 0.00 (no cobra comisión de mantenimiento de cuenta).
- **Tributos:** Operaciones sujetas al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) de 0.005%.
- **Fondo de Seguro de Depósitos:** Depósito cubierto por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), cuyo monto de cobertura máxima se actualiza trimestralmente

8. **Información adicional**

Para más información sobre la campaña, el producto Ahorro Digital, la TEA, condiciones, restricciones y tarifario vigente, los clientes podrán consultar los canales oficiales de Los Andes.